CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 03

CONTRATO 135 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
DANNA LISBETH MONTAGUTH PINZON
C.C. 1.094.323.455

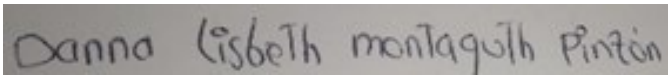
LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO (SECTOR MESALLANA, MESON Y SAN JUAN, VILLA NUEVA Y SANTA CATALINA) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 JULIO DE 2024.

Cordialmente,



DANNA LISBETH MONTAGUTH PINZON
C.C. 1.094.323.455EXPEDIDA EN SAN CALIXTO
Teléfono: 3225638740
Número de Cuenta de ahorros BANCO DE BOGOTA N° 446434573

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	01 de julio de 2024 al 31 Julio de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	135 de 2024
NOMBRE CONTRATISTA	DANNA LISBETH MONTAGUTH PINZON
DOCUMENTO CONTRATISTA	1.094.323.455
VALOR	Seis millones de pesos (6.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	07 de mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de julio de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO (SECTOR MESALLANA, MESON Y SAN JUAN, VILLA NUEVA Y SANTA CATALINA) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1895 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN								
ADICION	SI		NO		VALOR		$	
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN			
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO			
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA			
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	ERIKA PRATO MÁRQUEZ
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas.	Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de atención primaria en salud a los usuarios del municipio de San Calixto se desarrolla la presente actividad en las veredas Aguachica, Banderas, Carrizal, Monte Verde, San Juan, La Laguna, San

	Gil y El Oriente en la modalidad en escuelas con las medidas de bioseguridad pertinentes realizándose las siguientes actividades: En la vereda Aguachica durante el período del 08 al 10 de julio se caracterizaron 4 familias, el día 05 de junio se caracterizaron 6 familias y el día 06 de junio se caracterizan 5 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda Aguachica está constituida por aproximadamente 18 viviendas, en la cual 11 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 7 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda Banderas durante el período del 16 al 17 de julio se caracterizaron 12 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda Banderas está constituida por aproximadamente 27 viviendas, en la cual 15 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 12 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda Carrizal durante el período del 22 al 23 de julio se caracterizaron 18 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda Banderas está constituida por aproximadamente 27 viviendas, en la cual 15 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 12 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda Monte Verde el día 24 de julio se caracterizaron 11 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda Monte verde está constituida por aproximadamente 20 viviendas, en la cual se encontró 1 casa vacía y 8 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 11 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda San Juan el día 25 de julio se caracterizaron 8 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda San Juan está constituida por aproximadamente 40 viviendas, en la cual 32

	familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 8 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda La Laguna el día 26 de julio se caracterizaron 17 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente la vereda La Laguna está constituida por aproximadamente 30 viviendas, en la cual 13 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 17 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda San Gil el día 29 de julio se caracterizaron 17 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente La vereda San Gil está constituida por aproximadamente 20 viviendas y 3 vacías, en la cual 4 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 13 familias atendidas en la modalidad en escuela. En la vereda El Oriente el día 30 y 31 de julio se caracterizaron 17 familias. De acuerdo con la cartografía proporcionada por el presidente La vereda El Oriente está constituida por aproximadamente 20 viviendas y 1 casa vacía, en la cual 9 familias no participaron de la atención primaria en salud por los equipos básicos en salud, siendo así un total de 10 familias atendidas en la modalidad en escuela.
2. De acuerdo con la caracterización; apoyará la conformación y el fortalecimiento de riesgos sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centro de escucha, proceso de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados de salud concertados y las prioriades establecidas en el territorio.	Brindar los informes a quien compete y quien los requiere según los lineamientos técnicos para el fortalecimiento del nivel primario basado en la atención primaria en salud, donde se suministra la información solicitada en indicadores propios del programa y cargue de información acorde a los requerimientos del mismo o del auditor o asesor designado por el ministerio.
3. Formulación del plan integral primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales, que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado) ; definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.	Actividad en proceso de ejecución en el cual se realiza la identificación de riesgos a través de la siguiente recepción de las fichas de necesidades básicas en salud en las veredas Aguachica, Banderas, Carrizal, Monte Verde, San Juan, La Laguna, San Gil y El Oriente. FC0061 Montejo Pineda FC0066 Suarez López

	FC0068 Perez Rincón FC0070 Hernandez Gutiérrez FC0073 López Sánchez FC0074 Caicedo FC0076 Angarita Quintero FC00132 Carrascal Carrascal FC00133 Guerrero Guerrero FC00134 Angarita Rincón FC00135 Jaimes Lázaro FC00136 Guerrero Angarita FCOO137 Jaimes Lázaro FC00138 Carrascal Felizzola FC00139 Sanguino Contreras FC00140 Rincón Montejo FC00141 Carrascal Argota FC00142 Toro Ortiz FC00143 Guevara Garay FC00144 Carrascal Clavijo FC00145 Duran Acosta FC00146 Villalba Aguilar FC00147 Clavijo Arévalo FC00148 Garaviz De Arévalo FC00149 Arévalo Angarita FC00150 Perez Arévalo FC00151 Mantilla Yáñez FC00152 Yáñez Alfonso FC00153 Arévalo Guerrero FC00154 Arévalo Ibarra
4. Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia, y condiciones socioeconómicas y ambientales.	En el desarrollo de las fichas caracterización se hallaron los siguientes riesgos: - Los carreteables se encuentran en regulares condiciones, no hay acceso para carro y no existe transporte público que permita la movilización entre las veredas y el centro poblado, conllevando a que la población no acuda a los respectivos controles médicos. - El mayor porcentaje de la comunidad se encuentra afiliado al SGSS en otros municipios más cercanos como San Pablo. - La comunidad no cuenta con servicios de señal por vía telefónica, sistemas de saneamiento y control de plagas. - El gran porcentaje de analfabetismo que se encuentra en la comunidad limita el conocimiento de enfermedades de salud pública y demás. - El nivel socioeconómico. De acuerdo, al estado nutricional de la comunidad se identificó sobrepeso y obesidad en los adultos.
5. Brindar información de la oferta de servicios y a que tiene derecho.	Se entrega portafolio de servicios institucionales, haciendo énfasis en el programa de RPYMS y resto de rutas de atención integral, explicando su

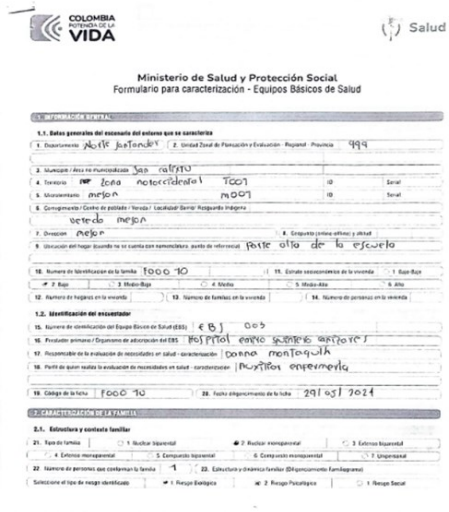
	utilidad a lo largo de los cursos en vida, se explican derechos y deberes del usuario.
6. Promoción de la población al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.	A través de la ficha de identificación de necesidades familiares, se realiza la identificación del estado de afiliación al SGSSS y se realiza el respectivo reporte de la no afiliación para seguir las acciones al portal transaccional y su posterior afiliación.
7. Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades de salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	Se realiza a través de la ficha de identificación de necesidades familiares portafolio de servicios institucionales en el MT identificando familias en riesgo biológico registrando en los formatos de demanda inducida, formatos de canalización en salud, sin fichas de eventos de notificación en salud pública.
8. Canalización a la institución prestadora de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	Se desarrolla la socialización de los usuarios atendidos conforme a los riesgos identificados en la ruta de atención con la institución prestadora de salud.
9. Seguimiento al acceso efectivo al servicio de salud en sus respectivas redes de prestación de servicio.	Actividad ejecutada.
10. Promoción de espacios de conciliación, concertación y/o mediación en los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.	Actividad ejecutada.
11. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.	Se articula con la alcaldía municipal de San Calixto, con su dependencia de salud pública y así mismo con Asojuntas para la intervención y explicación de la estrategia establecida por el Ministerio de salud y protección.
12. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	Se caracterizaron un total de 154 familias.
13. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	Se entrega información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio.

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:

- Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas.




COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

Ministerio de Salud y Protección Social

Formulario para caracterización - Equipos Básicos de Salud

- De acuerdo con la caracterización; apoyará la conformación y el fortalecimiento de riesgos sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centro de escucha, proceso de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo con las necesidades detectadas, los resultados de salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.





- Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia, y condiciones socioeconómicas y ambientales.





- Canalización a la institución prestadora de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible



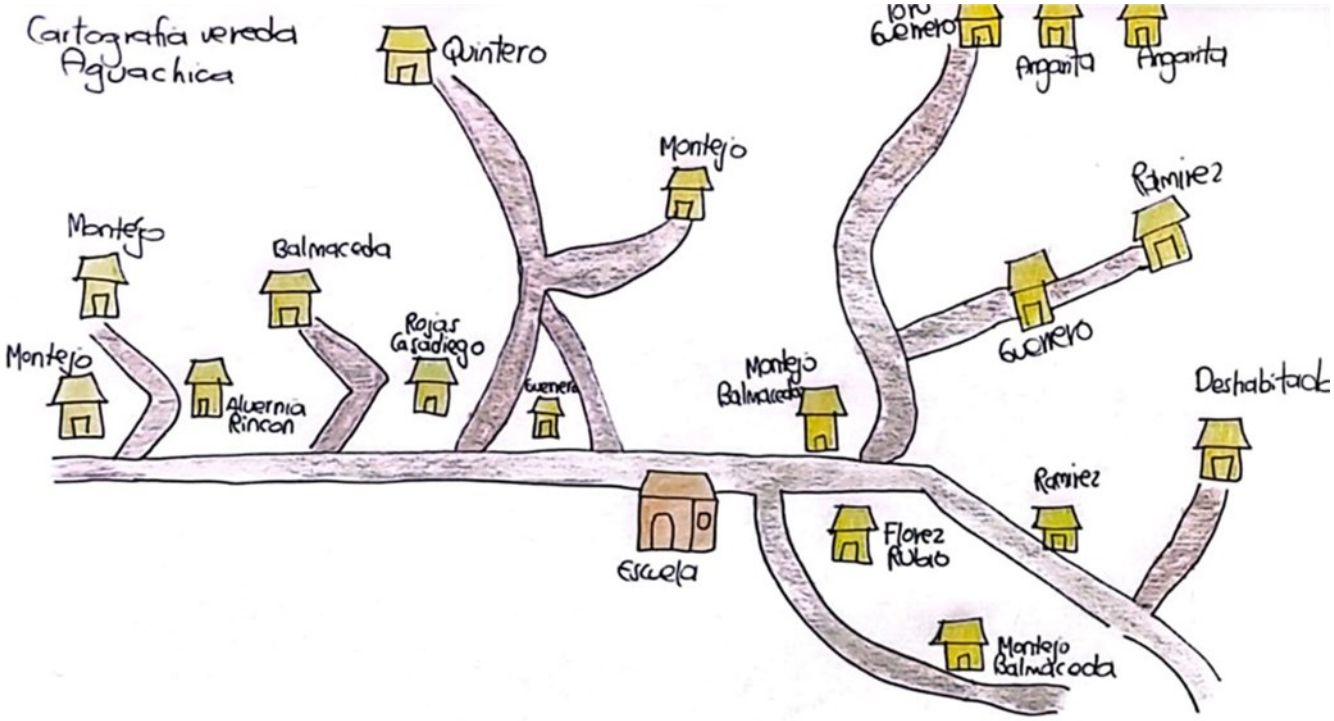


- Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.

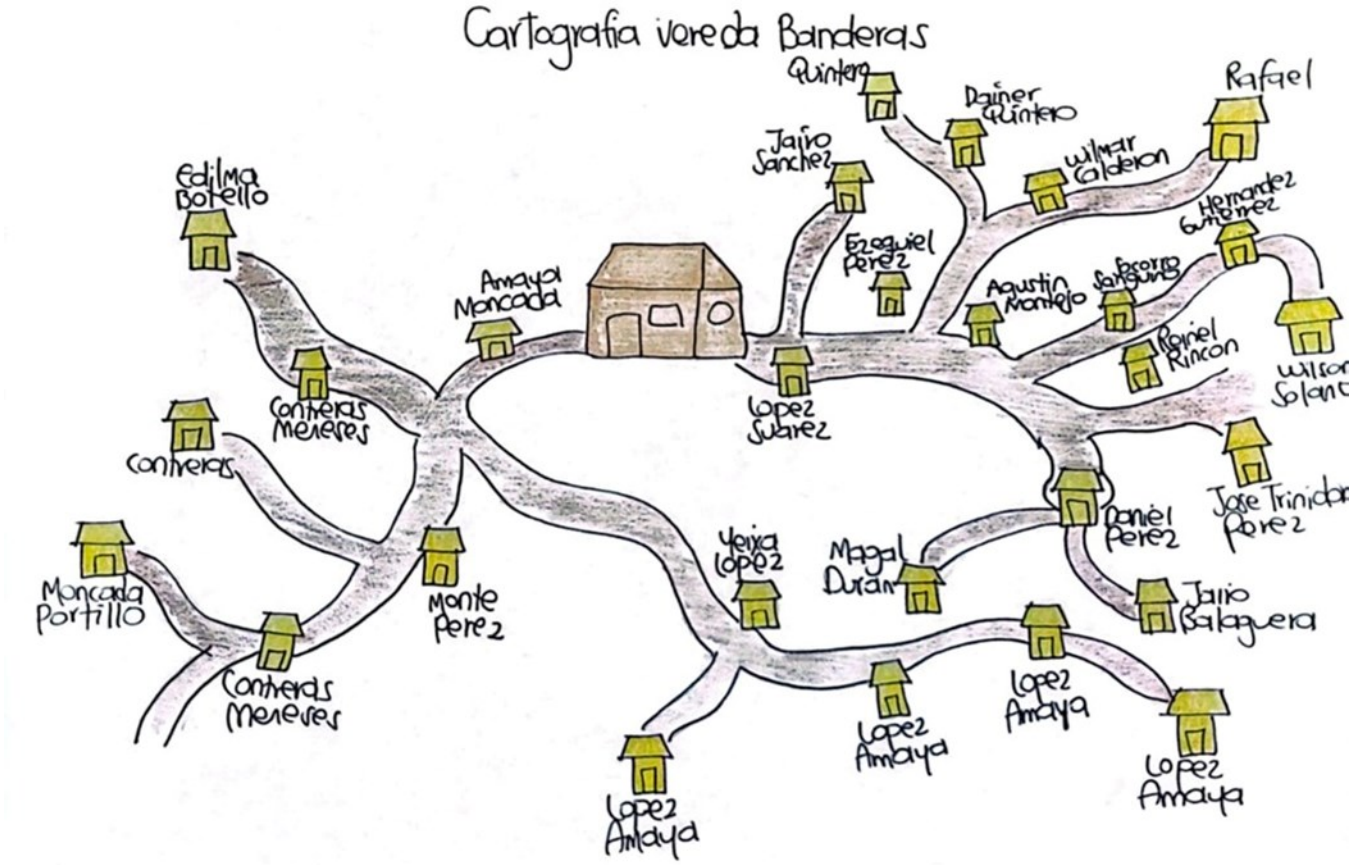


A continuación, se anexa las cartografía de las veredas intervenidas

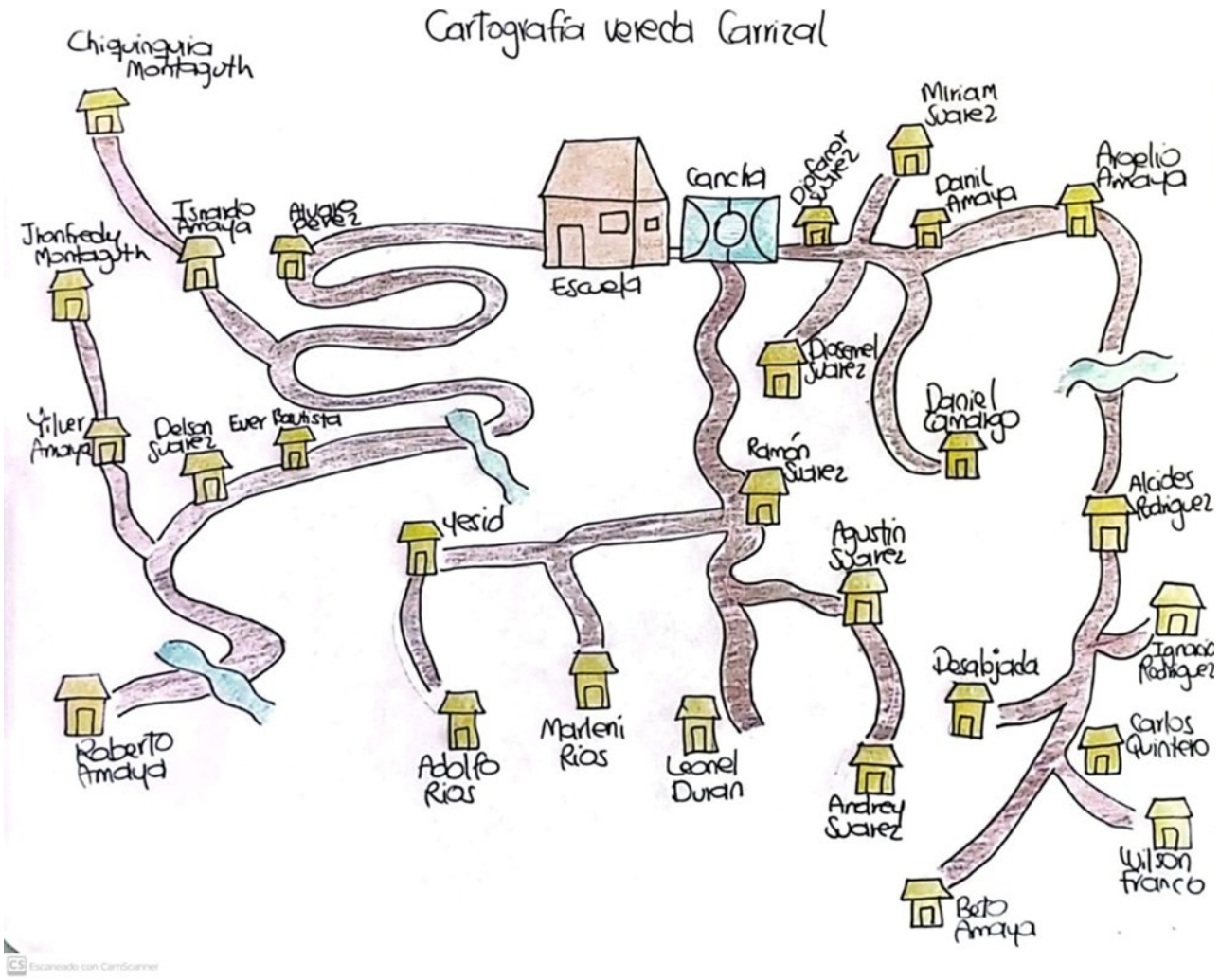
Cartografía Aguachica



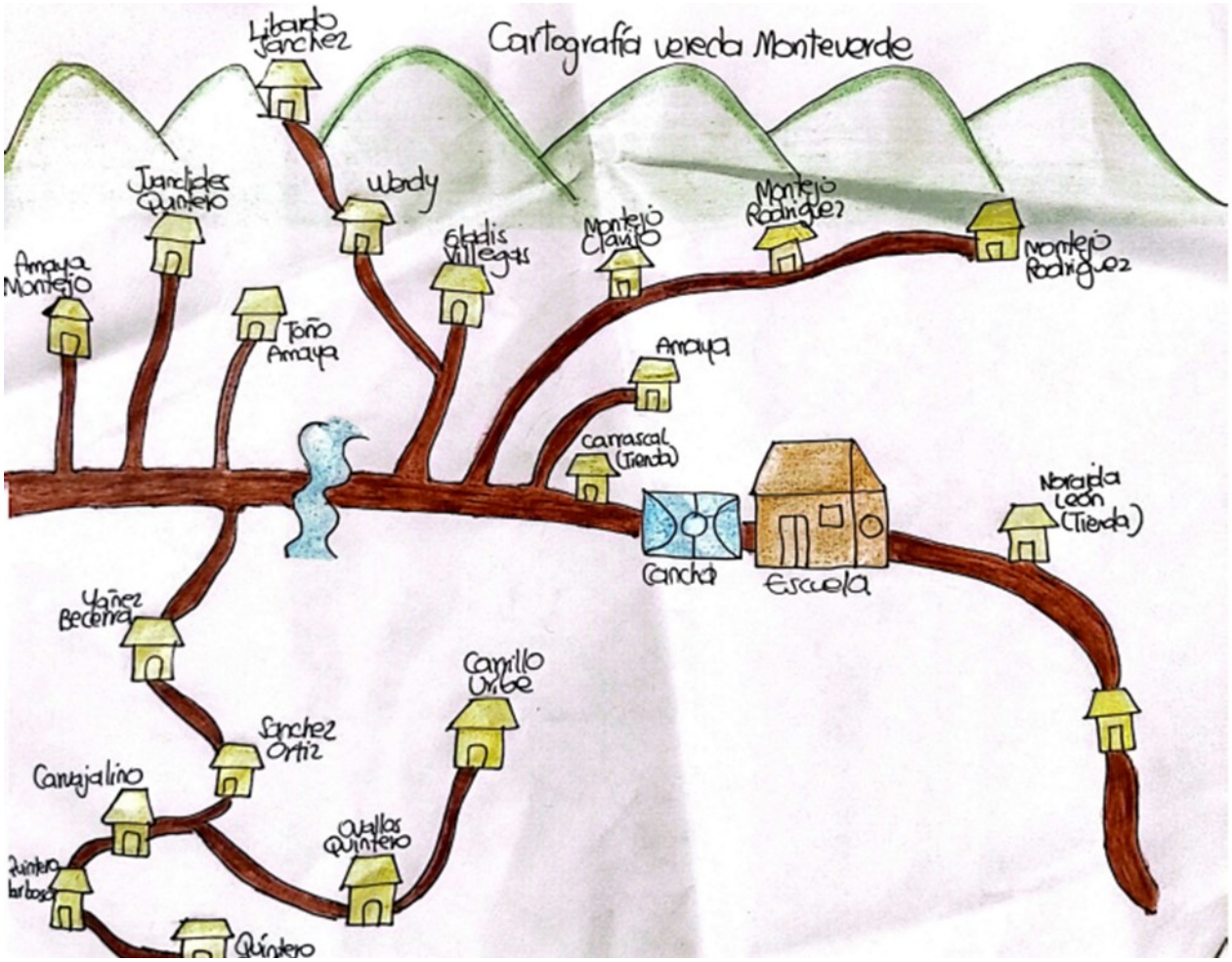
Cartografía Banderas



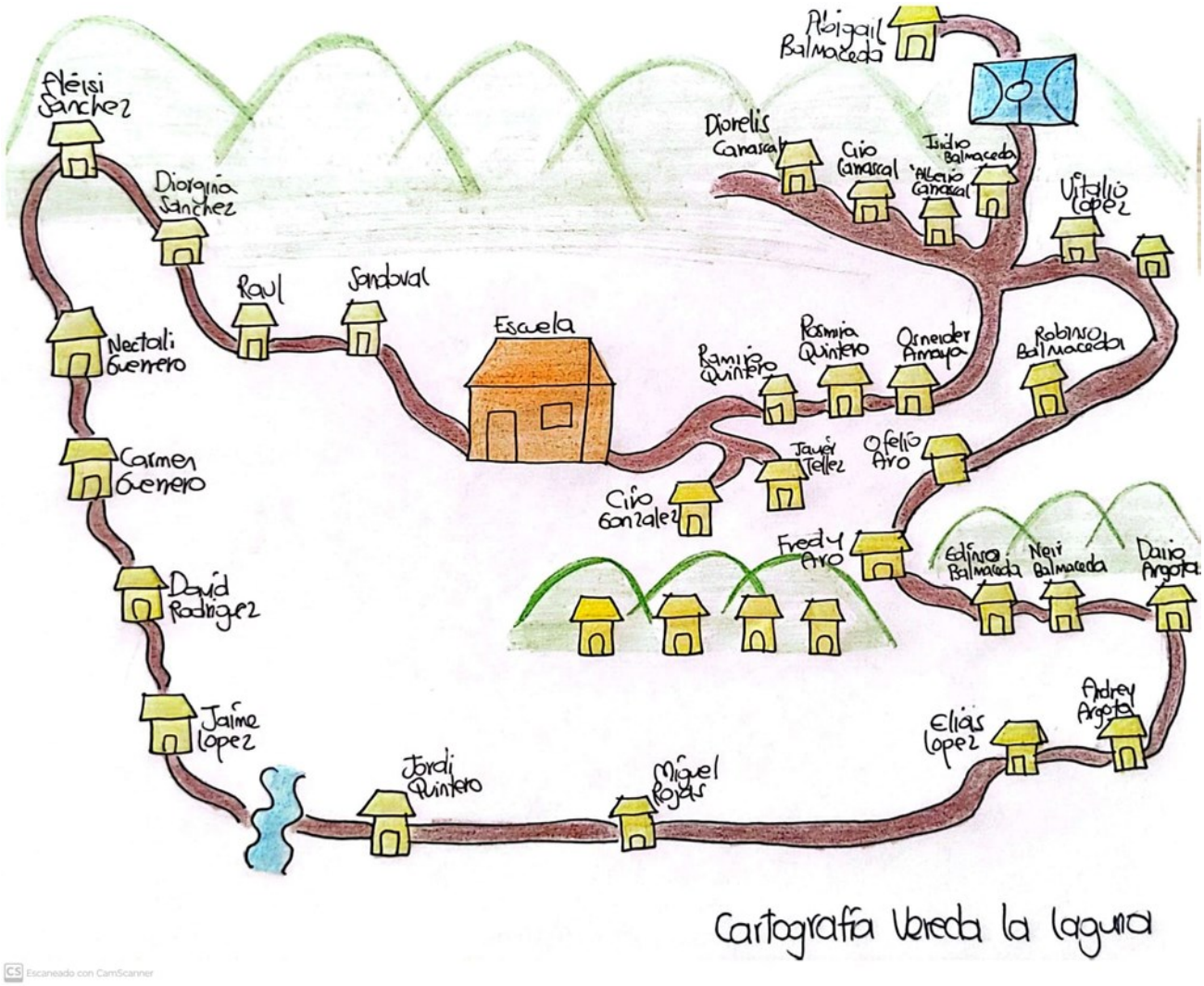
Cartografía Carrizal



Cartografía Monte Verde

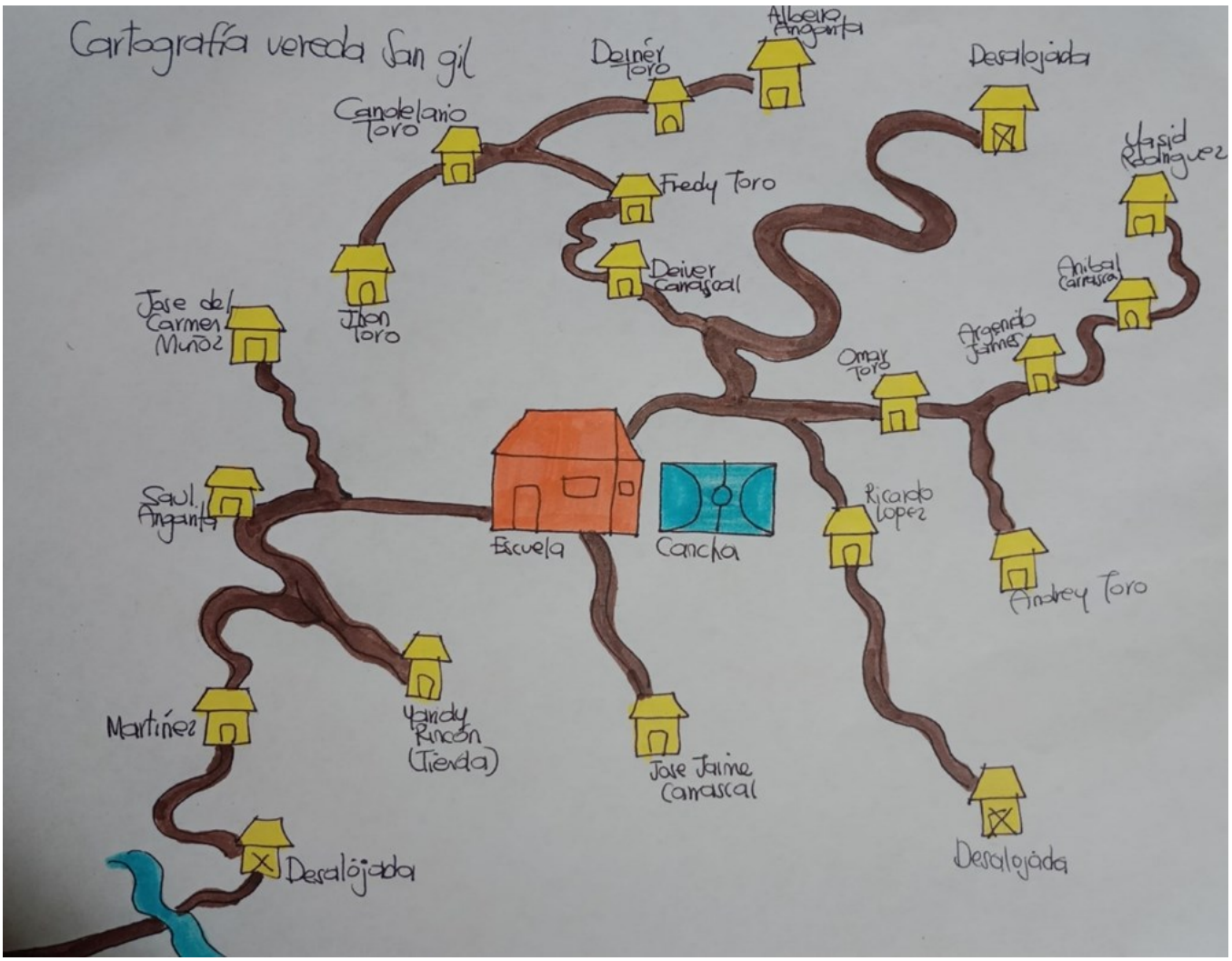


Cartografía La Laguna

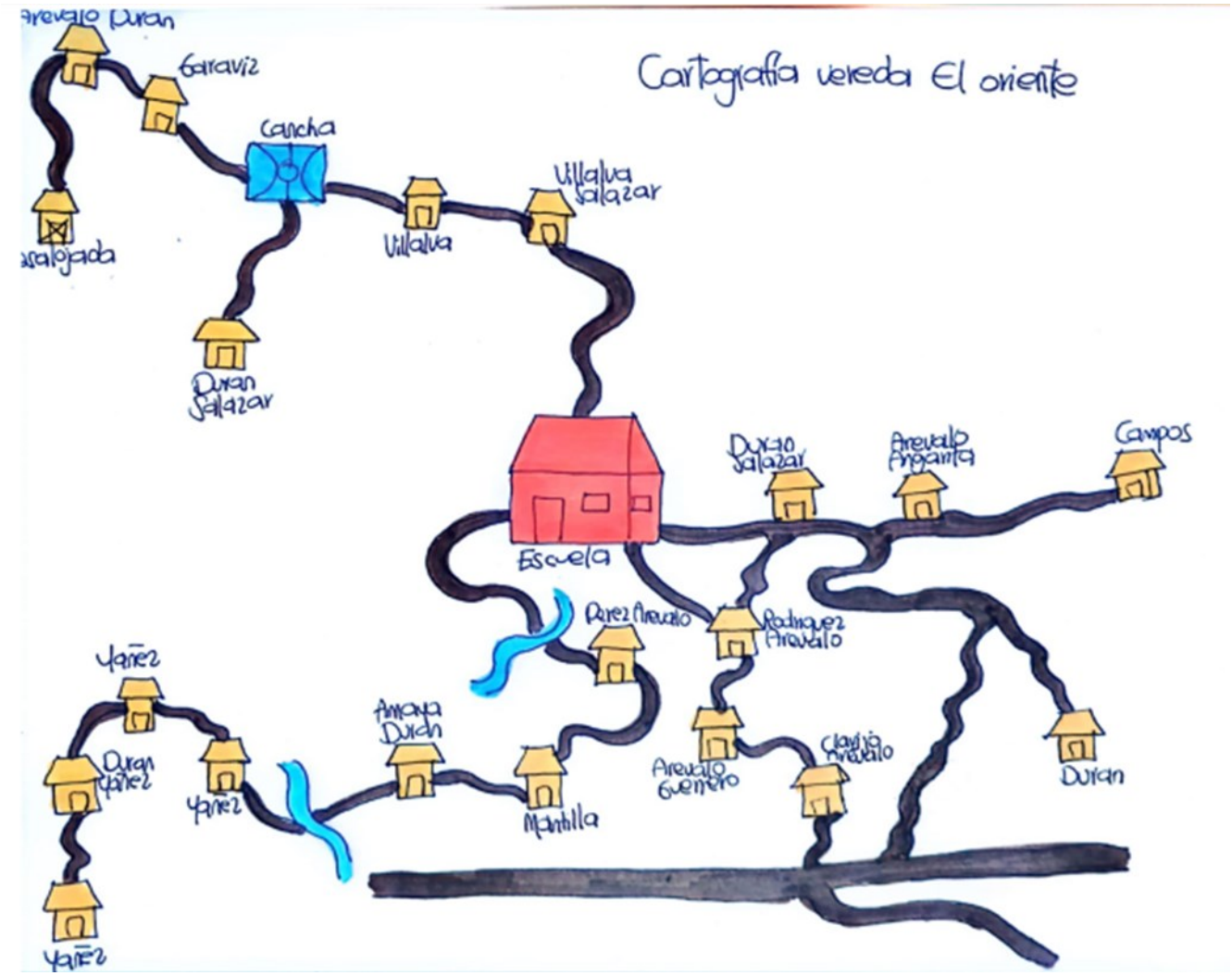


Escaneado con CamScanner

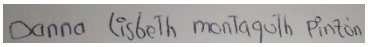
Cartografía San Gil



Cartografía El Oriente



Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de agosto de dos mil veinte cuatro (2024).

Firma Contratista	
Nombre Completo	Dana Lisbeth Montaguth Pinzón
N° Documento	1.094. 323.455